

23/09/2022

Ley de Entrevista Videogradada entra en tierra derecha en Región Metropolitana con reconocimiento a entrevistadoras y entrevistadores

Un total de 102 Entrevistadoras/es certificadas/os en la Ley 21.057 de toda la Región Metropolitana, fueron investidas/os oficialmente este viernes 23 de septiembre en la explanada de la Fiscalía Nacional, en este rol crucial que liderarán en el marco de la Ley de Entrevistas Investigativas Videogradas para niñas, niños y adolescente víctimas de delitos violentos o sexuales, que comenzará a regir en esta región el próximo 3 de octubre.



Se trata de profesionales pertenecientes a las cuatro Fiscalías Regionales Metropolitanas, la PDI, Carabineros y Ministerio del Interior, que se suman a los existentes en todo el país y que fueron integrando el sistema a medida que comenzó a regir la normativa en sus regiones, lo que constituye una de las innovaciones más relevantes del Sistema de Justicia Penal desde la puesta de la Reforma Procesal Penal.

La ceremonia de investidura de las/os nuevas/os Entrevistadoras/es fue encabezada por el Fiscal Nacional Jorge Abbott y contó con la asistencia de los cuatro Fiscales Regionales Metropolitanos, incluyendo al Fiscal Regional Occidente José Luis Pérez Calaf, el Fiscal Regional Centro Norte, Xavier Armendáriz Salamero, el Fiscal Regional Sur, Héctor Barros Vásquez y la Fiscal Regional Oriente, Lorena Parra Parra, quienes entregaron una simbólica piocha a las/os integrantes de sus jurisdicciones que cuentan con la acreditación para ser Entrevistadoras/es.

En la actividad participaron igualmente, autoridades y representantes del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, PDI y Carabineros de Chile.

A su vez, se realizó un reconocimiento especial a las/os Coordinadoras/es Regionales EIV, que en el caso de la FRM Occidente es la Jefa de la Unidad de Víctimas y Testigos, María Angélica Venegas, a quien se entregó un diploma por la labor realizada en estos meses previos a la puesta en marcha de la Ley 21.057. En el caso de la FRM Sur, se reconoció a su Jefa de Unidad de Víctimas y Testigos, Ángela Chávez. En el caso de la FRM Centro Norte, se reconoció a su Jefa de Unidad de Víctimas y Testigos, Cecilia Frei quien también recibió un diploma por la labor realizada en estos meses previos a la puesta en marcha.

Rol clave en la Ley 21.057

En el caso de la Zona Occidente, son 12 las/os Entrevistadoras/es certificadas/os que integran esta Fiscalía Metropolitana, mientras que 5 son funcionarias/os de la PDI y 8 de Carabineros, totalizando 25 personas acreditadas en la jurisdicción.

En el caso de la Fiscalía Sur, en tanto, a la fecha son 10 las personas acreditadas como entrevistadores/as.

En el caso de la Zona Centro Norte, son 13 las/os Entrevistadoras/es certificadas/os que integran esta Fiscalía Metropolitana.

El entrevistador es un actor esencial en la etapa de investigación, ya que es el único profesional facultado para entrevistar a un Niño, Niña o Adolescente, aplicando una metodología apropiada para obtener un relato respetuoso de sus derechos, que

resguarde su dignidad. La entrevista utiliza una metodología especial que facilita el relato de los hechos por parte del NNA, materializando su derecho a ser oído/a, obteniendo información para una mejor investigación del delito y para brindarle la protección necesaria. Su función es acreditada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tras realizar un riguroso proceso de formación.

Salas habilitadas y marcha blanca

La Fiscalía Metropolitana Occidente cuenta con dos Salas de Entrevistas Videogradas en funcionamiento, ubicadas en las Fiscalías de Pudahuel y Melipilla, y se está realizando la habilitación de la Sala que operará en la FL San Bernardo.

Cabe destacar que en los meses previos a la entrada en registro, a modo de marcha blanca, -al mes de agosto- se han realizado 89 Entrevistas Videogradas a Niñas, Niños y Adolescentes en la Zona Occidente y se proyecta alcanzar un total de 183 a octubre, cuando la ley inicie su vigencia en la RM.

En el caso de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, ya se han realizado 180 entrevistas en esta modalidad de marcha blanca desde febrero de 2022 y ya están habilitadas las 2 salas para realizarlas en dependencias de la Fiscalía Sur en San Miguel y Puente Alto, que se complementan con las que se utilizarán en otras instituciones.

La Fiscalía Oriente, desde enero hasta 31 de agosto del 2022 ha realizado 700 toma de relatos de acuerdo a la metodología de entrevista investigativa, y en el periodo de marcha blanca formal, que partió en el mes de mayo, se han ingresado al sistema 156 causas que requieren de entrevistas investigativas.

Contamos con 10 entrevistadores y 3 salas de entrevistas 100% operativa y con los estándares exigidos de la Ley en los edificios de Ñuñoa, Las Condes y La Florida, el funcionamiento de estas salas así como el monitoreo técnico –antes, durante y después de la grabación estará a cargo de un pool de funcionarios/as.

Desde comience a regir la ley, el próximo 3 de octubre, como Fiscalía Oriente, estimamos un ingreso (denuncias) mensual de 150 NNA víctimas de delitos violentos que requerirán de entrevista investigativa videograda.

En el caso de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, ya se han realizado aproximadamente 110 entrevistas en esta modalidad de marcha blanca y ya están habilitadas las 2 salas para realizarlas en dependencias de la Fiscalía en el edificio del Centro de Justicia de Santiago y en la Fiscalía Local de Chacabuco. Una tercera sala de entrevistas se encuentra en etapa de preparación.